

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA,

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual se ven de ventaja los que son suscritores.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Se sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

He aquí la circular de nuestro Sr. Gobernador á que ya hicimos referencia:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Electores de la provincia.

Aproximándose el día designado para las elecciones de diputados a Cortes, deber me es hacer algunas indicaciones, que, llevando a vuestro ánimo la completa seguridad, respecto al uso de vuestro derecho, haga que descanséis confiados en el apoyo de las autoridades con las coacciones de que podríais ser lícitamente objeto.

Electores: Vais á ejercer el acto mas importante del ciudadano llevando la pieza al edificio político, que por espacio de cuarenta años de esfuerzos y de lucha, viene levantando el espíritu liberal de nuestro siglo.

No mireis con indiferencia, aunque os parezca liviano el peso de vuestro voto depositado, en las urnas, y elegid libremente á las personas mas identificadas con vuestras opiniones, mas adheridas á vuestros intereses, y mas garantidas por su probidad, independencia y saber.

En medio de la agitación de pretensiones diversas, registrad los antecedentes, la historia y los actos á que se hayan referido en la vida pública los hombres que os piden, estimulan, ofrecen y aseguran para que los consagreis vuestras sufragios. Ved y examinad sus consecuencias políticas examinad tambien sus sistemas de Gobierno que han trazado la paz, la estabilidad y el orden, satisfaciendo de este modo los intereses religiosos, políticos y sociales encomendados á la solicitud y tacto de los poderes públicos. De este examen deducireis indudablemente el valor de sus promesas.

Que nadie os imponga ni cohibe: los poderes hallados en las autoridades y tribunales quien enfrente su soberbia y castigue sus demasías.

Debéis que el actual gobierno se mantenga alejado de la lucha y que reprime á sus delegados si abusan de la posición oficial y de la autoridad, siendo protector de la independencia y libertad que la ley consagra al elector. Si otra cosa advierteis, denunciadlos: que la justicia alcance á la coacción y violencia.

El Gobierno se ha propuesto, después de extender considerablemente el derecho del sufragio, que el país entregado á la propia inspiración, determine con la elección de diputados la política que mas le cuadre. Tal es el derecho que la ley le asigna y de tanto es merecedor en pueblo modelo de lealtad y seriosidad virtud, que ha sabido conquistarse, con el precio de su sangre, una página en la historia de la civilización moderna.

Electores: acudid á las urnas. A la altura de las exigencias con que el espíritu de la época impulsa á los pueblos y naciones, necesitáis representantes capaces de llevar alguna luz á la resolución de los arduos problemas, que bajo el régimen de libertad consoliden las instituciones, protegiendo á la agricultura, fomentando la industria y desarrollando el comercio, manuales no bien encasados todavía de nuestra timidez y poderío.

Ocupaos de la cosa pública con el interés y diligencia con que lo haceis de vuestros negocios y haciendas. Meditad atentamente lo que á fuor de ciudadanos os corresponde hacer; consultad vuestra conciencia, y una vez decididos, nada podran, os lo aseguro, las maquinaciones de los traficantes de la política, sobre cuyos esfuerzos prevalecerán el buen sentido, la cordura y firmeza de vuestras convicciones.

Murcia 25 de noviembre de 1865. — El Gobernador de la provincia, Félix Faño.

Los que amantes del estilo castizo, tan bien manejado por uno de nuestros mejores escritores, Escrich, haya hojeado su bellísima obra El Cura de aldea, pueden haber imaginado que un tipo tan perfecto y que se nos presenta cual acabado modelo de virtud, sea patrimonio esclusivo de la oscuridad y sencillez de esos lugares apartados del gran mundo, y tal vez hayan renunciado á buscarle en el bullicio de nuestras ciudades, suponiendo que el incansable clamoreo de las pasiones políticas, lo muele y afeminado de las costumbres y mas que todo esa atmósfera y aturdimiento que sobre ellas pesa, son motivos sobradamente fundados para no ver como en el negro fondo de esa turbulenta sociedad, se destacan seres dignos del estudio del citado autor, hombres cuya evangélica vida deja tras sí el aroma de sus virtudes, varones

privilegiados que han compartido su existencia mereciendo las bendiciones de todos, fertilizando así el frondoso laurel que habia de ceñir sus frentes.

No es solo en la aldea, ni en las escondidas escabrosidades de las montañas donde existe ese bello destello de la beneficencia divina; el verdadero y evangélico sacerdote tambien cruza cual un misterioso aviso por entre las corrompidas masas de los centros de la civilización, tambien existe en las ciudades, entre nosotros tambien respiran estos ángeles de paz.

No es nuestro ánimo hacer una apreciación que si la precisáramos podría pecar de temeraria, ni tampoco lo es herir susceptibilidades; pero creemos que nada aventuramos al decir, que uno de estos ángeles, tal vez hoy cierne sus alas en la region de lo infinito, y que si en la tierra vistiendo el ropaje de la mortalidad, ha desollado cual gigantesco ciprés entre otros no ménos frondosos, allí donde se recibe el verdadero premio de la virtud, sonríe su espíritu enagenado de felicidad.

No es prematuro á nuestro modo de ver este juicio, ocupándonos cual lo hacemos del finado párroco de S. Miguel. Ha visto deslizar su existencia entregado completamente á los deberes de su penoso ministerio, distribuyendo con profusion su escaso patrimonio, cobijando á su sombra muchos desamparados, restableciendo la paz en multitud de familias, y estando en el último un feliz porvenir, un ser tan diligente, este virtuoso sacerdote que nos pertenece, es del cielo, y como á sí mismo y fiel cumplidor del evangelio, solo ha dejado á su muerte sus méritos y una numerosa familia á quien socorria, completamente desolada.

Sensible como á todos ha sido para el facultativo Sr. Mateos tan inesperada desgracia, á quien la fatal coincidencia de no encontrarse al ser invadido el difunto de que nos ocupamos, impidió le prestase sus auxilios; pero si grande es el desconuelo de dicho señor, ha sabido y permitasenos la frase, castigarse á sí mismo, llevando la calma á la inconsolable familia, renunciando espontáneamente á toda gratificación por su asidua y extraordinaria asistencia á otros tres coherederos de la misma familia. El señor Mateos ha obrado con dignidad y con dificultad se horrorará tan noble accion.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del facultativo que asistió al ya difunto señor párroco: nos limitamos tan solo á consignarlo en tan breves palabras, porque de no hacerlo así corrimos riesgo de escribir con tinta muy negra y que fuese demasiado corrosiva.

A cada uno lo suyo.

La funcion que se verificó en nuestro teatro la noche del domingo, tuvo un éxito muy notable por parte de todos los que en ella tomaron parte. Todos dieron el colorido verdadero al carácter del papel de su cargo, todos marcharon unidos; pero todavía distinguíronse mas la Sra. Girenez y el Sr. Méndez, efecto de las situaciones mas difíciles que tenían los suyos respectivos y las cuales cada uno dominó completamente á satisfacción.

El público, que no estuvo parco en aplaudirlos durante el curso de la representación, les hizo justamente el honor de llamarles al palco escénico al terminar el drama, mas no presentándose nada mas que dos actores, por estar los otros variando de traje, pidió saliesen los demás á cuyo efecto tuvo la galantería de aguardar. La ovacion que á todos tributó el público y que á los actores debió ser muy grata, fué muy merecida, pues La bola de nieve no la hemos visto nunca mejor representada.

AVISOS OFICIALES.

En el día de mañana 30, á las 11 se venderán en pública subasta en el piso bajo de la Administración de Hacienda, once piezas de tejidos de algodón, cuyos permoneores estarán de manifiesto en dicho local.

MINAS.

Desde 1.º de diciembre al día 8 del mismo se practicarán por los ingenieros D. Joaquín Izquierdo, D. Ricardo Belda y D. Manuel Mateo de Molitor, las operaciones facultativas que se expresan á continuación, que tendrán lugar en el término de Cartagena:

Demarcación de Juanito, de D. Mariano Baleriola.

Reconocimiento por denuncia: de San Rafael, de D. Eugenio Ruiz Lopez; de Justicia ó Reason, de D. Rafael Lario; de Ntra. Sra. de la Encarnación, de don Francisco Fuentes Perez; de S. Genaro, de D. Manuel Martínez y Martínez; de

San Roque (terrero), del mismo de Agrupa Vicente, de la Sociedad entre amigos de Virgen del Carmen, de D. Juan José Vila; de La Francisca, de D. Antonio Pulido; y de San Fulgencio, de D. Fulgencio María Rufo.

Demarcación de ampliación de ampliación á la Alfonso, de la Sociedad Joven Matilde; y de ampliación á Mendigorría, de D. Gregorio Avellan.

Demarcación de demasías de Primeguelito, de D. Francisco Martínez Calizoga.

Demarcación de mina: de La Esperanza, de D. Ramon de la Guardia.

Estimación de Edetana, de D. Luis Giménez; y de Espíritu Santo, de la Sociedad Enciclopedia.

Deslinde y amojonamiento: de Esperanza, de D. Rafael Lario.

Rectificación y demarcación de demasías de Esmeralda 2.ª, de D. Diego Gilibert y Molina.

Reconocimiento por abandono de Santo Tomás, (terrero), de D. Ildefonso Barbero Victorio; de San Pedro, (terrero) de don B'n Martínez, y de Concepción, de don Antonio Cuevas.

COMUNICADOS.

¿Hasta cuando abusareis Catilina de nuestra paciencia? Nuestros lectores comprenderán que decimos esto, al participarles, que los caballeros de Cieza, han vuelto con otro comunicado, y es tanta nuestra galantería para con ellos, que sin ser los aludidos, ni con derecho á darse por tales, lo insertamos sin embargo á continuación, aunque antes de hacerlo nos permitiremos una pequeña digresion.

El hecho en cuestion, que es precisamente el de los once mil del pico, ni nos enfria, ni nos calienta. El Sr. Martínez de la Rosa decia en una ocasion, hablando de la opinion pública; si á alguien le ocurriese alguna vez el decir, que yo me habia robado la Girald de Sevilla, me escaparé, aun cuando nada me sea mas fácil que probar lo contrario.

El hecho de los once mil, ha salido á luz, por medio de las listas electorales, sino tiene allí mas que once, y se sospecha por ello, que no han pedido legalmente acreditarse los veinte, en demostrar lo contrario, no está interesado nuestro cuerpo, lo está, sí, el de la persona aludida, y si no lo hace, es por que no profesará la doctrina del ilustre varon ya citado, y no teme las sospechas del público en cuestion tan delicada, y cuando se trata en cosas que se pueden acaso asimilar á otras cosas, sobre las que pasamos como por aguas, por no herir las susceptibilidades de nadie.

Sr. Director de LA PAZ de Murcia.

Cieza 26 de noviembre de 1865

Muy señor nuestro: en los números 1,368 y 1,369 de su periódico, se ocupa V. de la personalidad del Excmo. señor D. Diego Marín Barriuevo, y es de creer que así continuará haciéndolo, una vez que notamos tanto preocupado aquel señor á los hombres de la llamada Unión liberal.

No aguarde V. contestación sobre el hecho á que alude, ni sobre nada en que se guarde-ca V. con el se dice, se duda, se desea saber. Si V. cree se ha cometido alguna falta; que la ley se ha infringido, ó realizado otro abuso sea de la clase que quiera, espóngalo claro y distintamente en su periódico; dígalos sin abozos y sin huir la responsabilidad; escribalo V. corriendo el riesgo consiguiente al que denuncia un hecho, y esté V. seguro, segurísimo, que se le contestará donde corresponda segun cual sea y merezca lo que V. espese.

Confiamos tendrá V. la bondad de dar cabida á las anteriores líneas en LA PAZ, quedando suyos afijos. q. b. s. m. José Martínez — Tomás Capdevila — Pedro Chápoli y Cayuela. — Joaquín Molina.

Rectificación.

En el número del día 22, en la tercera columna, comunicado del señor Rubio Arrouiz, líneas 4.ª y 5.ª donde dice capital, léase provincia; en la misma columna y escritos, línea 61, donde dice ciudad, léase poblacion donde reside.

Motiva esta aclaración, el hecho de haberse considerado aludidos algunos de los individuos que constituyen la clase de saugradores en esta ciudad, entre los que cuento muchos amigos y algun pariente; en cuyo caso debo ma-

nifestar que solo aludí á algun barbero entre cuyas categorías hay una diferencia notable. Murcia 27 noviembre 1865. — José Rubio Arrouiz

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Quedan en existencia, Fallecidos, Curados, Existencia anterior. Rows: Cieza, Mula.

Despache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 29.

Pareja ha concentrado la escuadra teniendo un ataque de los peruanos y chilenos.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — S. Andrés apóstol. Misa. Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y mañana en la de S. Andrés.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo... de 43 á 57 rs. f. manchego... de » á » id. jeja... de » á » id. Cebada... de » á 22 id. Maiz... de 26 á 27 id.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 3.ª de abono para hoy. — Después de la sinfonia se pondrá en escena la chistosísima comedia nueva en 3 actos y en verso, original de D. Juan Coupié, LO TUYO MIO.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los medicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. L... son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el escarlatina, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depósito general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

PILDORAS DE MORISON.

Presidente de la junta británica de sanidad. Son estas pildoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una loga no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris, está en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud) rue Louis le gran núm 30 — En Madrid, la agencia franco española, 51 calle del Sordo (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. EN MURCIA á diez reales la caja en la botica de D. T. Guerra.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR DESNOUS PERFUMISTA UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion universal de 1853

5 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuilleries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello la barba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengrasar el pelo antes de la tincion para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y el cabello y la barba quedan tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud. Se garantizan sus efectos. — Escribir franco. En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEPELIGA (lait anti-pele) que es infalible contra las manchas de las mujeres embarazadas, granos, erupciones, faringitis, etc. Recien paridas desolado este cosmético con agua, quite ó evite el color asel-nado, manchas rojas, erupciones, faringitis, etc. da el rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Caudes et comp. boulevard St. Denis, número 255. Precios, en Francia el frasco ó botecito, en España 21 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.